

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>	 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

Fecha de sesión: 12-01-2026	Hora de inicio: 12:00	Hora de cierre: 13:30
La sesión tuvo lugar en la Sala de Juntas de Decanato. Edif. Viguera Lobo. 1 <sup>a</sup> planta		
<b>MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CEDC) QUE ASISTEN A LA SESIÓN (indique su condición)</b>		
D. Pedro Joaquín Casero Linares. Decano de la Facultad de Ciencias		
D. Antonio Serrano Pérez. Personal docente		
Dña. Teresa Arias Marco. Personal docente		
Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos. Personal docente		
D. Rafael F. Martínez Vázquez. Personal docente		
D. Pedro Modesto Álvarez Peña. Personal docente		
D. Pablo Chengzu Ye Chen. Estudiante		
<b>MIEMBROS DE LA CEDC QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA A LA SESIÓN (indique su condición)</b>		
<b>ASISTEN CON VOZ, PERO SIN VOTO (indique su condición)</b>		
Dña. Josefa López Martínez. Presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador		

Con carácter previo se informa que se han enviado invitaciones a la Junta de Personal Docente e Investigador y al Comité de Empresa según establecen los estatutos de la UEx en su sección II, artículo 143, apartado 4º.

**Orden del día:**

**1.- Informe del presidente**

El día 18 de diciembre de 2025, la UTEC solicitó que se convocara a la Comisión de Evaluación Docente del Centro para emitir el informe de cargo académico del curso 2024-25. Dicho informe debe enviarse a la UTEC antes de finalizar el mes de enero.

Aún no se ha reunido la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx para aprobar el Informe de seguimiento anual del Programa Docencia\_UEx (2025) y el Informe sobre las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (curso 2024-25).

Se ha recibido el informe oficial favorable sobre la renovación de la acreditación de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

**2.- Aprobación, si procede, del informe anual de Seguimiento y Evaluación del Procedimiento de Realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006\_D005\_24-25), correspondiente al curso 2024-25.**

Se aprueba por general asentimiento.

Código Seguro De Verificación	y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026	Firmado	16/01/2026 10:01:44
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>	 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

### 3.- Aprobación, si procede, del informe anual, 2024-25, de responsables académicos.

El modelo de informe es el denominado “anexo 4”, disponible en la web de la UTEC. Se trata de dos documentos relativos a:

- Relación de profesores con evaluación positiva del cumplimiento de sus obligaciones docentes (anexo a).
- Informe personalizado de profesores con incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes y/o con tasas de resultados de sus asignaturas inadecuadas (anexo b).

La cumplimentación de los anexos a y b se basa en los datos suministrados por la UTEC con los resultados académicos de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias, y en los documentos del “Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx”:

- PR/SO007\_D001 "Listado de profesores que no entregan el plan docente o que éste no cumple con los criterios establecidos en el plan de estudios o en la coordinación del título"
- PR/SO007\_D002 "Documento de evidencias sobre la entrega de actas"
- PR/SO007\_D003 "Documento de evidencias sobre el incumplimiento de asistencia a clases"
- PR/SO007\_D005 "Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas"

Por otra parte, para la “Tasa de éxito” (relación porcentual entre el número de estudiantes aprobados y el número de estudiantes presentados en la asignatura) y la “Tasa de no presentados” (relación porcentual entre el número de estudiantes no presentados a ninguna de las dos convocatorias del curso académico y número total de estudiantes matriculados en la asignatura) se estudiarán las circunstancias que concurren en todo el profesorado cuya tasa de éxito en cualquier asignatura sea inferior al 45% y/o la tasa de no presentados sea superior al 50%. No se tendrán en cuenta aquellas asignaturas con un número de estudiantes matriculados igual o inferior a 10. En el caso de asignaturas de dos o más titulaciones que se imparten simultáneamente en la misma aula y por el mismo profesor, se calcularán las tasas correspondientes de forma global, es decir, teniendo en cuenta el número total de estudiantes matriculados en todas esas titulaciones. Se tendrán en cuenta, además, en el caso del profesorado con tasas inadecuadas en alguna asignatura, los resultados en la totalidad de las asignaturas impartidas, así como los resultados obtenidos en cursos anteriores.

#### Tasas de éxito

Durante el curso 2024-25, se han observado tasas de éxito inferiores al 45% en 32 asignaturas, como en el curso anterior, correspondientes a 7 titulaciones diferentes, que afectan a 35 profesores: 1 asignatura del Grado en Biología, 4 asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales, 4 asignaturas del Grado en Enología, 7 asignaturas del Grado en Estadística, 7 asignaturas del Grado en Física, 7 asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial y 2 asignaturas del Grado en Matemáticas.

Código Seguro De Verificación	y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026	Firmado	16/01/2026 10:01:44
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>	 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

En todos los casos, o bien el número de estudiantes era inferior a 10, o compartía docencia con estudiantes de otras titulaciones con tasas superiores al 45%, o el profesorado impartía otras asignaturas con tasas de éxito muy superiores al 45%, o los antecedentes manifestaban tasas favorables, por lo que se decidió informar favorablemente, excepto en un caso en el que la tasa de éxito resultó demasiado baja en comparación con los resultados de las restantes asignaturas de la titulación y se decidió informar desfavorablemente.

Tasas de no presentados

Se han observado tasas de no presentados superiores al 50% en 37 asignaturas, correspondientes a 4 titulaciones diferentes, que afectan a 40 miembros del profesorado. 1 del doble grado en Matemáticas y Estadística, 8 asignaturas del Grado en Enología, 14 asignaturas del Grado en Física y 14 asignaturas del Grado en Ingeniería Química Industrial.

En todos los casos se decidió informar favorablemente al comprobar que este parámetro correspondía asignaturas con menos de 10 estudiantes, o compartía docencia con estudiantes de otras titulaciones con tasas superiores o era muy inferior al 50% en las otras asignaturas impartidas por el profesorado implicado.

**4.- Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias (PR/SO007\_D008\_24-25), correspondiente al curso 2024-25.**

Se aprueba por general asentimiento.

**5.- Análisis del pase de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006), durante el primer semestre del curso 2025-2026.**

El 11 de noviembre de 2025, la UTEC informó a los centros que a partir del 24 de noviembre de 2025 estaría operativa la aplicación para llevar a cabo las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente durante el primer semestre del curso 2025-26.

El 12 de noviembre de 2025, la UTEC envió al Centro el listado de las 357 encuestas de teoría, correspondientes a 246 asignaturas de 14 titulaciones (un doble grado, 10 grados y 4 másteres universitarios), impartidas por 184 miembros del profesorado (126 hombres y 58 mujeres). Quedó pendiente enviar el listado de encuestas al profesorado que había impartido docencia práctica exclusivamente.

El 17 de noviembre de 2025, el decano de la Facultad de Ciencias convoca a todos los auxiliares que prestan servicios en las porterías de los diferentes edificios y al Sr. administrador del Centro para comunicar el periodo de pase de encuestas de satisfacción y solicitar su colaboración en el pase de las encuestas. El PTGAS manifiesta su voluntad de participar en el procedimiento.

El 19 de noviembre de 2025, la directora de la UTEC convoca a decanos/as y directores/as de Centro a una reunión para consensuar la forma de gestionar la recogida de las

Código Seguro De Verificación	y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026	Firmado	16/01/2026 10:01:44
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

 <b>UEx</b> <small>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</small>	<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>	 <b>Facultad de Ciencias</b>
	<b>Asunto:</b> <b>Acta de la sesión</b>	

encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de los tres másteres siguientes:

- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias comparte, durante este primer semestre, asignaturas con el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Se decidió que fuera la Escuela de Ingenierías Industriales la encargada de gestionar el pase de encuestas en estos dos másteres.

El 19 de noviembre de 2025, la UTEC envió a los centros las credenciales para acceder a la aplicación ESEAD. Previamente había enviado al Centro el listado de encuestas de satisfacción respecto del profesorado que había impartido exclusivamente docencia práctica y habían manifestado su deseo de que su actividad fuera encuestada. El número de este tipo de encuestas fue de 28 relativas a 9 asignaturas de 4 grados. Efectivamente se llevaron a cabo solo 10 encuestas. En 6 asignaturas, los diferentes grupos de actividad práctica no pudieron ser discriminados en el momento de pasar la encuesta y por lo tanto solo se pasó una encuesta por cada asignatura. En dos asignaturas fue posible considerar dos grupos de actividad previstos. En un grupo de actividad no pudo pasarse la encuesta por falta de estudiantes.

El 19 de noviembre de 2025 la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias (CEDC) decidió como llevar a cabo el pase de las encuestas de satisfacción, qué instrucciones se deberían facilitar al personal encuestador, cual debía ser el periodo de pase de estas (entre el 14 de noviembre y el 15 de diciembre de 2025), y qué miembro de la CEDC sería la responsable del control de estas.

El 20 de noviembre, el Centro envió al personal auxiliar que presta servicio en las porterías de los edificios Aulario, Juan Remón Camacho, José Luis Viguera Lobo y Margarita Salas los formularios para cumplimentar los códigos de confidencialidad, instrucciones para el personal encuestador, video explicativo sobre el funcionamiento de la aplicación ESEAD para llevar a cabo las encuestas, las contraseñas para acceder a la aplicación ESEAD, los listados de encuestas con la designación de las aulas donde se imparten las correspondientes asignaturas a encuestar y los horarios de impartición de tales asignaturas y el plazo para llevar a cabo las encuestas.

Participaron, como personal encuestador, 15 personas auxiliares de servicios.

El 3 de diciembre de 2025, la UTEC informó al Centro que se habían pasado el 54,1 % de las encuestas de teoría y el 25 % de las encuestas de prácticas.

El 5 de diciembre de 2025 la UTEC informó al Centro de la incorporación al listado de una nueva encuesta.

El 12 de diciembre de 2025, la UTEC informó de que se habían pasado el 74,02 % de las encuestas de teoría y el 35,71 % de las encuestas de prácticas.

Código Seguro De Verificación	y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026	Firmado	16/01/2026 10:01:44
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	<b>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>	 Facultad de Ciencias
<b>Asunto:</b> Acta de la sesión		

Finalmente, el Centro debió gestionar 354 encuestas de teoría, de las cuales no se pudieron llevar a cabo 83 por falta de estudiantes (77) y por errores en la aplicación o porque habían acabado las clases o el profesorado no era el que había impartido realmente la docencia (6) y 28 encuestas de prácticas, de las cuales, como ya se ha explicado, se pasaron solo 10.

Teniendo en cuenta las encuestas que no fue posible realizar, por las razones anteriormente explicadas, antes del 3 de diciembre, según el documento de control de la Facultad de Ciencias, se habían pasado 193 encuestas de teoría, lo que suponía un 71,2 % de las encuestas posibles y 7 de prácticas, es decir, el 70 %. Antes del 12 de diciembre, se habían pasado 265 encuestas de teoría, es decir, el 97,8 % de las encuestas posibles y las 10 de prácticas, es decir, el 100 %.

En el periodo establecido se realizaron 267 encuestas de teoría, es decir, el 98,5 % y el 100 % de las encuestas de prácticas. Sólo cuatro encuestas de teoría hubo que realizarlas el 16 de diciembre de 2025, por razones justificadas.

#### 6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

#### 7.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12 de enero de 2026.

Se aprueba el acta de esta sesión por asentimiento general

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión a la hora arriba indicada.

Fdo. Pedro J. Casero Linares  
Decano de la Facultad de Ciencias

**Nota:** De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo y referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Código Seguro De Verificación	y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026	Facultad de Ciencias	Firmado	16/01/2026 10:01:44
Observaciones			Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/y3L1rC0/qSs+nXrAfJVlwQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			